CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:51

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 15016

MOCIÓN DE SALUDO

*El congresista de la república, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MOHO Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Moho, en el departamento de Puno, fue creada mediante la Ley N.° 25360 en el año 1991, conjuntamente con los distritos de Huayrapata y Tilali, asimismo, el distrito de Conima se incorporó a esta provincia.

Que, esta provincia, también conocida como el "Jardín del Altiplano", ofrece a sus visitantes un microclima cálido que permite la presencia de una variedad de flora y fauna, además de contar con diversos sitios arqueológicos en la región.

Que, entre sus festividades tradicionales más representativas destacan las celebraciones en honor al Korawasiri, los Carnavales, la Cruz de Mayo, el Señor de la Exaltación y las danzas típicas como los Sicuri, Choquelas, Acha-Chicumus, Kullawas y Kullaramis.

Que, entre sus atractivos turísticos se encuentran el complejo arqueológico de Paru-Paru (también conocido como Paro-Paro), donde se observan construcciones como chullpas, además de sistemas de irrigación, actividades ganaderas y la isla Soto.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Moho, con su capital Moho, al celebrar un año más de su creación política.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de Moho, departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de diciembre del 2024 su **trigésimo tercero** (33°) aniversario de creación política, y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo.** - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Provincia de Melgar, representado por el Sr. Roger Añamuro Quispe, extendiendo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades y población en general.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2024 20:35:39-0500

Lima, 11 de noviembre de 2024